

PRD mantiene el registro en la Ciudad de México

El IECM aprueba su permanencia; recibirá financiamiento público

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por unanimidad otorgar el registro como partido político local al PRD, bajo la denominación de Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México.

En sesión extraordinaria celebrada este lunes, las y el consejero electoral votaron a favor de que el nuevo partido tenga como domicilio legal Jalapa 88, colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, y que esté integrado por un Consejo Estatal, una Dirección Estatal y un comité de alcaldía.

Tras la pérdida del registro a nivel nacional, el 20 de septiembre, Nora Arias y Guillermo Domínguez, en su carácter de presidenta de la dirección Estatal Ejecutiva y secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos, respectivamente, manifestaron su intención de constituirse en partido político local.

Fue el 17 de octubre, tras solventar algunos requisitos, que se aprobó el anteproyecto para otorgar el registro como partido político local, mismo que se aprobó ayer en el Consejo General.

El nuevo partido político tendrá 60 días hábiles para realizar las modificaciones. Tendrá acceso a las prerrogativas de tiempo de aire en radio y televisión y financiamiento público. ●



El edificio de Jalapa, en la colonia Roma, seguirá siendo la sede del PRD Ciudad de México.

